



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 173
QUILLON, miércoles 28 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:648.000
Y SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), MES DE FEBRERO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 31 (132 HORAS). CONVENIO PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 106 DE FECHA 31/01/2018 SE ADJUNTA DECRETO NRO.: 4.401 DE FECHA 20/12/2017. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	720.000			
21411	Retenciones Tributarias		72.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		648.000	16185941-9	C-0
TOTALES :		720.000	720.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 CTA. CTE.
 EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CHEQUE N° JEFE
 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS
 FECHA DE PAGO
 JEFE TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
 RECIBI CONFORME